



Directrices de la Norma de vestimenta uniforme obligatoria K-8 (Basada en BP/AR 5132.5)

Cada escuela K-8 en el Distrito implementará la Norma de vestimenta uniforme obligatoria K-8. Cada escuela K-8 creará un plan para la vestimenta uniforme que incluya color(es) para el uniforme. El Distrito recomienda que se considere un uniforme estándar de camisa/blusa blanca y pantalón/falda azul marino, para facilitar el movimiento estudiantil de una escuela a otra dentro del Distrito y aumentar la disponibilidad de uniformes, pero las escuelas son responsables del color de los uniformes seleccionados. La Mesa Directiva debe aprobar todos los planes escolares.

La escuela publicará su plan en documentos para alumnos y padres al principio de cada año escolar para asegurar que los padres y los alumnos estén claramente informados de los requisitos de vestimenta y arreglo.

Determinación de colores y normas

Cada escuela puede determinar sus propios colores.

1.0 Modelo de vestimenta para mujeres:

- Camisas/blusas blancas lisas, negras, gris, azul marino, o azul royal con mangas y collar, metidas completamente en la cintura (no ablusadas)
- Faldas, falda pantalón, *skorts*, Bermudas, vestidos azul marino, negras, gris, o khaki con mangas y collar, jumpers, o pantalones; no pantalones de mezclilla
- Suéter, chamarra o sudadera azul marino, azul royal, gris, negra o blanca lisa
- Calcetines/medias azul marino, gris, negra, o blanco (a la rodilla o más abajo)
- Se permiten chalecos azul marino cuando van sobre una blusa/camisa

2.0 Modelo de vestimenta para varones:

- Camisas blancas lisas, negras, gris, azul marino, o azul royal con mangas y collar, metidas completamente en la cintura
- Pantalones o Bermuda shorts azul marino, negras, gris, o khaki con cinturilla no más alta de dos pulgadas; no pantalones de mezclilla
- Suéter, chamarra o sudadera azul marino, gris, negra o blanca lisa
- Calcetines azul marino, gris, negra, o blanco (a media pantorrilla o más abajo)
- Se permiten chalecos azul marino cuando van sobre una camisa

3.0 Directrices generales de vestimenta escolar:

1. La ropa debe estar libre de rasgones, roturas, hoyos, etc.
2. La ropa no debe ser demasiado grande. (deberá ser a la medida)
3. Los pantalones deben quedar apropiadamente, no ser demasiado grandes y tener dobladillo.
4. Los calcetines no se subirán hasta alcanzar la parte inferior de los shorts.

5. No debe haber ninguna inicial, insignia, imágenes o logotipos visibles en la ropa, excepto el logotipo escolar de Mendez.
6. Se deben usar zapatos en todo momento, y deben ser cerrados. No se usarán puntas de acero o botas vaqueras.
7. No se permiten agujetas de colores o gruesas, ni guantes negros. Los zapatos y las agujetas deberán de ser colores neutros: negras, blancas, beige, café, gris, azul marino, o azul royal
8. No se permiten bandanas, redes para el cabello ni gorritas (*beanies*). Solo alumnos que tengan aprobación del director/a debido a razones médicas o religiosas pueden tener una excepción. Se permite usar capuchas sobre la cabeza afuera durante tiempo inclemente.
9. No se usarán sombreros ni gorras dentro. No se permiten gorras de béisbol aparte de las que otorga la escuela.
10. La joyería visible se limita a pequeños relojes, anillos, collares y brazaletes; los aretes deben ser un pequeño pendiente de bolita o un aro más pequeño que una moneda de diez centavos. No se permiten carteras con cadena o joyería en picos o filosa.
11. No se permite grafiti o eslóganes de pandillas en mochilas o bolsas.
12. No se permiten camisetas con connotaciones de pandillas, drogas, grafiti o sexuales, que incluyen OC o SA en letras de inglés antiguo.
13. No se permiten *jerseys* o camisetas con logotipos de equipos.
14. No se permiten hebillas con logotipos o iniciales (ni nada relacionado con armas, drogas o de una naturaleza sexual).
15. El cabello estará limpio y bien arreglado. No se pueden poner aerosol en el cabello de ningún color que escurra al estar mojado.

La escuela puede declarar ocasionalmente un “día de espíritu escolar”, cuando los alumnos pueden escoger usar camisetas con el logotipo escolar, camisetas de espíritu escolar o camisetas de actividades especiales.

- 4.0** Los padres que decidan que sus hijos no usen uniformes pueden quedar exentos de esta norma mediante:
- a) solicitar una hoja de exención de la dirección escolar local;
 - b) llenar la solicitud; y
 - c) presentarla al administrador designado en la escuela del alumno.